



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N°001-2024-MPCH/CS AS-SM-7-2024-MPCH/CS-1

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA,
 ADMISIBILIDAD DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE
 OFERTAS Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°007-2024-MPCH/CS-1
 (Primera Convocatoria)**

En la Provincia de Churcampa a los 23 días del mes de setiembre de dos mil veinticuatro, a horas 14:00 en la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Churcampa, se reunieron los miembros del comité de selección conformado mediante Resolución de Administración y Finanzas N° 224-2024-MPCH/GAF, con fecha 03 de setiembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta la culminación del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 007-2024-MPCH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DE LA DISPOSICION FINAL DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO URBANO DE CHURCAMP, DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP - HUANCAVELICA" CON CUI N° 2336742, con finalidad de proceder con la admisión, habilitación de ofertas y de corresponder el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección, presentadas electrónicamente a través del SEACE.



El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : ING. WALTER U. GONZALES QUINTANILLA
- Primer miembro Titular : ROGER ATAUCUSI SOLANO
- Segundo Miembro Titular : ING. DAVID QUISPE SOLIS

Con la finalidad de proceder a la etapa de apertura y admisión de las ofertas electrónicas.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido de acuerdo al cronograma establecido en las bases se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido, teniendo cuatro participantes registrados, los cuales se detalla a continuación.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10166617362	PEREZ ACUÑA JORGE ALEJANDRO	16/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10445432551	MANSILLA MANRIQUE OLIVIA DIANA	12/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20553487821	VITA CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.C	17/09/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20568651104	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES V&R S.R.L.	16/09/2024	Válido

2. DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

De acuerdo al cronograma del procedimiento desde el 19 al 20 de setiembre del 2024, los participantes presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE, verificándose la presentación de la siguiente oferta:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
 Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MPCHCS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Consultoría de Obras
 Descripción del objeto : ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO URBANO DE CHURCAMP. DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP HUANCAVELICA

Nro. Item	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO URBANO DE CHURCAMP, DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP - HUANCAVELICA. CUIJ 2136742				
10445432551	CONSORCIO STRADA	20/09/2024	18:24:07	Electronico	

3. DE LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS:

El comité de selección realizó la descarga de la oferta del postor que registró su oferta a través del SEACE, acto seguido, el comité de selección procederá a la admisión de la oferta.

4. DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:

El comité de selección procede a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para determinar si las ofertas responden a los requisitos y condiciones de los términos de referencia detalladas en la sección específica de las bases, para establecer la admisión de la oferta, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CONSORCIO STRADA
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
RESULTADOS DE ADMISIBILIDAD	ADMITIDO

Durante la etapa de admisión de ofertas, el comité de selección realizó la observación al postor de acuerdo a lo siguiente:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resultado Final de la Admisión de Ofertas y pasan a Calificación de las Ofertas Técnicas:

A) El CONSORCIO STRADA con RUC N° 10445432551, **ES ADMITIDA**, puesto que cumple con los DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA.

5. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

5.1. Evaluación Técnica

El comité de selección evalúa las ofertas de acuerdo a los factores de evaluación que se detallan a continuación:



EVALUACIÓN TÉCNICA	CONSORCIO STRADA
A. Experiencia del postor en la especialidad	70
B. Metodología Propuesta	30
Puntaje Total	100
RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	CALIFICA

A) Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

5.2. Evaluación Económica

Acto seguido, se procede a la evaluación de la oferta admitida, con el objetivo de determinar la oferta con su respectivo puntaje y orden de prelación de la misma, de acuerdo a la documentación que acredita los factores de evaluación, concordante al artículo 74 del RLCE, obteniendo el siguiente detalle:



N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONÓMICA
1	CONSORCIO STRADA	180,000.00 – Incluye IGV

PUNTAJE SEGÚN PROPUESTA ECONÓMICA

FACTORES DE EVALUACIÓN					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO: 100 PUNTOS (PMP)			PUNTAJE TOTAL
		Oferta Económica (Oi)	Precio de la oferta más baja (Om)	Puntaje según fórmula (Pi=Om X PMP/Oi)	
1	CONSORCIO STRADA	180,000.00	180,000.00	180,000.00x 100/ 180,000.00	100.00

Resultados de Evaluación Económica

EVALUACIÓN ECONÓMICA	CONSORCIO STRADA
A. PRECIO	100 Puntos
Puntaje Total	100 Puntos





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PUNTAJE CON BONIFICACIONES

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACIÓN MYPE 5%	BONIFICACIÓN COLINDANCIA 10%	PUNTAJE FINAL
1	CONSORCIO STRADA	100.00	5.00	0	105.00

ORDEN DE PRELACIÓN SEGÚN RESULTADOS TOTAL DEL FACTOR EVALUACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR conforme al orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidas en las bases:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO STRADA	105.00	1°

6. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPi = c1 PTi + c2 Pei$$

Donde:

PTPi= Puntaje total del postor i

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Puntaje por evaluación técnica (PTi)	Puntaje por evaluación económica (Pei)	Puntaje según fórmula (PTPi = c1 PTi + c2 Pei)	PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR (PTPi)
1	CONSORCIO STRADA	100.00	105.00	0.90 x 100.00 + 0.10 x 105.00	100.50

A) CONSORCIO STRADA con RUC N° 10445432551, obtuvo un puntaje de **100.50 puntos** después de la determinación del puntaje total como promedio ponderado de evaluación técnica y la evaluación económica.

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo al análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación, se concluye lo siguiente:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRIMERO : Otorgar la BUENA PRO al postor **CONSORCIO STRADA** con RUC N° 10445432551, por un monto de S/ 180,000.00 (**CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES**)

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 15:30 horas del mismo día, suscribiendo la misma, los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.




Ing. Walter U. Gonzales Quintanilla
(Presidente - Titular)




Roger Ataucusi Solano
(Primer miembro - Titular)




Ing. David Quispe Solis
(Segundo Miembro - Titular)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N°002-2024-MPCH/CS AS-SM-7-2024-MPCH/CS-1

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°007-2024-MPCH/CS-1
 (Primera Convocatoria)**

En la Provincia de Churcampa a los 23 días del mes de setiembre de dos mil veinticuatro, se realizó el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 007-2024-MPCH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DE LA DISPOSICION FINAL DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO URBANO DE CHURCAMP, DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP - HUANCVELICA" CON CUI N° 2336742.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
CONSORCIO STRADA	180,000.00
TOTAL	180,000.00

Base legal.

Art. 76. Otorgamiento de la buena pro. Numeral 76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.



Ing. Walter U. Gonzales Quintanilla
 (Presidente - Titular)



Roger Ataucusi Solano
 (Primer miembro - Titular)



Ing. David Quispe Solis
 (Segundo Miembro - Titular)